

Objetivo era de 463 mil beneficiarios y ascendimos 503.255

Gobierno de Rosa Cotes superó metas del Plan de Desarrollo en cuanto al PAE Magdalena

*Con lo proyectado para la vigencia 2019 la meta asciende a más de 500 mil beneficiario superando en un 8 % lo propuesto en el Plan de Desarrollo “Magdalena Social es la Vía” 2016-2019.

Ratificando el objetivo de la meta plasmada en el Plan de Desarrollo “Magdalena Social es la Vía” 2016-2019, el cual es apoyar la permanencia estudiantil en el sistema con alimentación escolar, la Gobernación de Magdalena liderada por Rosa Cotes, afianza sus indicadores con un aumento representativo de cobertura por cada año.

En ese sentido el Jefe de la Oficina Programas de Alimentación, Carlos Alberto Payares Rodríguez, explicó en el marco de la sesión de la Asamblea Departamental, a la cual fue citado, que se fijó como meta en el Plan de Desarrollo la atención en alimentación escolar para 463.668 beneficiarios en los cuatro años y en lo que va corrido de los primeros tres años ya se han atendido 373.430 niños, niñas y adolescentes.

Con estas cifras es preciso afirmar que se ha logrado un 80.3 % de avance en la meta. Además, con lo proyectado para la vigencia 2019 la meta asciende a 503.255 beneficiarios superando así en un 8 % lo propuesto en el Plan de Desarrollo.

Entre tanto, en el año 2016 se inició la operación del Programa por parte de la Gobernación de Magdalena, cubriendo solo 115.899, luego con los aportes económicos y cofinanciación que realizó Rosa Cotes con recursos de regalías fue aumentada la población beneficiaria del PAE, teniendo así, 125.706 beneficiarios en el 2017, en el año 2018 y 2019, 130.825 estudiantes recibiendo los complementos nutricionales, para llegar a un total de 503.255 beneficiarios.

“El número de beneficiarios del Programa de Alimentación Escolar en la vigencia 2015 era de 110.839 raciones diarias, cobertura que ha sido superada en el transcurrir de cada año, actualmente se entregan 130.825 raciones diarias, manteniendo así una tendencia al crecimiento”, expresó el Jefe de la Oficina Programas de Alimentación.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Tel: (57-5) 4346200 Ext. 201 Cel.: 317- 538 - 8640

Correo: comunicaciones@magdalena.gov.co Jefe Of. Humberto Coronel Noguera
www.magdalena.gov.co



GOBERNACIÓN
DEL MAGDALENA

MAGDALENA
SOCIAL
ES LA VÍA

Santa Marta D.T.C.H., 11 de julio de 2019

De igual manera se avanzó en el número de cocinas en las Instituciones Educativas Departamentales, toda vez que, “pasamos de recibir 160 cocinas a contar actualmente con 260 cocinas distribuidas en los 28 municipios atendidos por el Programa de Alimentación Escolar - PAE Magdalena”, ratificó Carlos Payares.

Entre otros de los temas que expuso Carlos Payares en la sesión de la Asamblea Departamental, estuvo la Jornada Única, el almuerzo que suministra el PAE Magdalena en esta jornada se cualifica para brindar un aumento en el gramaje de los beneficiarios que se encuentran en esta estrategia y que permanecen en las instituciones educativas hasta las 4:00 de la tarde.

“Esta cualificación se realiza desde el año 2016 y es avalada por el Ministerio de Educación Nacional y basada en el Decreto 1450 de 2011, Artículo 136, el cual permite a las Entidades Territoriales Certificadas cualificar las minutas”, aseguró.

OFICINA ASESORA DE COMUNICACIONES

Tel: (57-5) 4346200 Ext. 201 **Cel.:** 317- 538 - 8640

Correo: comunicaciones@magdalena.gov.co **Jefe Of.** Humberto Coronel Noguera
www.magdalena.gov.co



**GOBERNACIÓN
DEL MAGDALENA**

**MAGDALENA
SOCIAL**
ES LA VÍA 